



Ministerio de Defensa Nacional

R E S O L U C I Ó N

85564

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000551 Montevideo, 06 OCT. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la modificación de la Resolución N° 84.697, de 20 de mayo de 2025 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, al Capitán de Navío (CIME) Pablo Rodríguez y al Capitán de Navío (CN) Raul Jaime, para realizar las inspecciones de casco y máquinas y seguridad de armamento por botadura de embarcación "ANCAP VII" desde el 20 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que la misión oficial de referencia se cumplió desde el 3 hasta el 6 de julio de 2025;

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto en la citada Resolución;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 84.697 del 20 de mayo de 2025, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán de Navío (CIME) Pablo Rodríguez y al Capitán de Navío (CN) Raul Jaime, se cumplió desde el 3 hasta el 6 de julio de 2025.

2º Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



se Publica

SANDRA LAZO

MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL